DECRETO Nº 4731 /

LAJA, Diciembre 15 de 2009

VISTOS:

1.- La solicitud de feriado legal de MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13* E.M. visada por el administrador Municipal

2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal

3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCEDASE Feriado Legal año 2009 a Doña MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13* E.M. por los días 17, 23, 28 y 29 de Diciembre del 2009

2.- SUBROGACION, mientras dure su ausencia será subrogada por Doña LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Administrativo, Grado 14* E.M

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION:/
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/